

RESITE *gas*

C/Navales,51
28923 Alcorcón (MADRID)
Telf. 91 641 84 95 Fax: 91 644 84 98
info@resite.es www.resite.es

INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE PUESTA EN MARCHA

“CONJUNTO DE REGULACIÓN G40M”



RESITE ^{gas}

C/Navales,51
28923 Alcorcón (MADRID)
Telf. 91 641 84 95 Fax: 91 644 84 98
info@resite.es www.resite.es

Los conjuntos de regulación fabricados por RESITE, SL están adaptados para las instalaciones con gas no agresivo de la 1ª, 2ª y 3ª familia.

Su uso está destinado a reducir una MOP de entrada comprendida entre **1 bar y 5 bar** y estabilizar una MOP de salida comprendida entre **22 y 400 mbar**, independientemente del caudal demandado. La construcción, montaje, pruebas y suministro están reflejados en la norma UNE 60.404-1.

NOTA importante:

Los conjuntos de regulación son equipos diseñados para consumos progresivos con coeficientes de simultaneidad < 0.65, por lo tanto, no pueden sustituir a una rampa de regulación de quemadores que habitualmente están diseñados para un caudal **todo o nada** (coeficiente de simultaneidad 1), con demandas de caudal instantáneo y/o golpes de ariete.

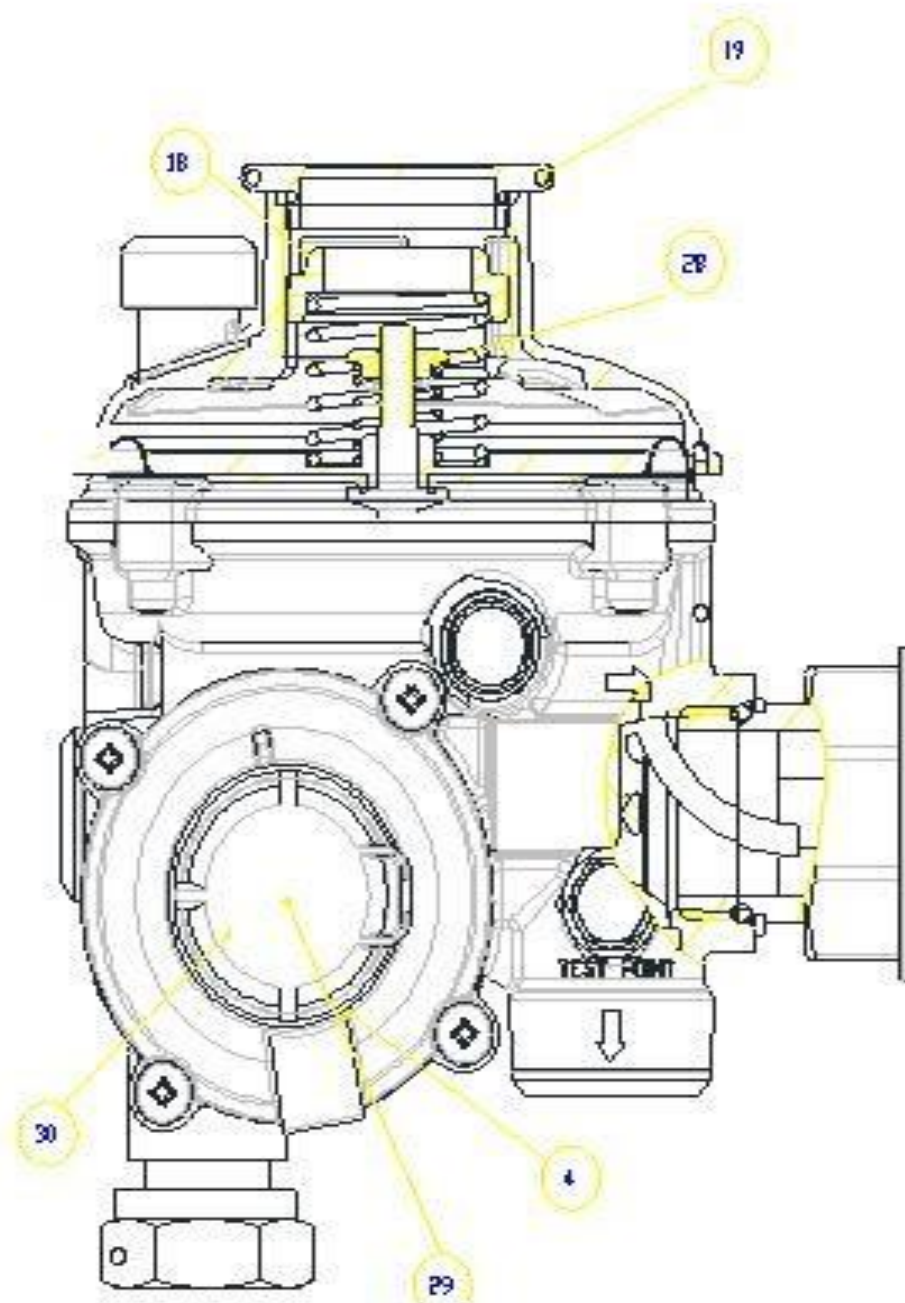
CARACTERISTICAS TECNICAS:

Caudal 65 Nm3/h	Seguridades (+- 10%)			Sobrepresión de cierre
	Mínima	Máxima	Vas	
MOP de Salida				
22 mbar +3.2% - 10%	10 ÷ 15 mbar	70 mbar	45 mbar	31 mbar
55 mbar +- 10%	-----	125 mbar	80 mbar	72 mbar
100 mbar +- 10%	-----	250 mbar	200 mbar	130 mbar
150 mbar +- 10%	-----	300 mbar	250 mbar	195 mbar
300 mbar +-10%	-----	500 mbar	400 mbar	390 mbar 520 mbar
400 mbar +- 10%	-----	600 mbar	500 mbar	
Conexión Entrada	PE Ø 20 / Ø 32			
Conexión Salida:	Tubo: 21/2" Gas			

MOP: Máxima presión de operación

RESITE ^{gas}

C/Navales,51
28923 Alcorcón (MADRID)
Telf. 91 641 84 95 Fax: 91 644 84 98
info@resite.es www.resite.es



REARME:

- Cerrar la llave situada en la salida del regulador.
- Desenroscar el tapón **(4)**, TIRAR ligeramente del eje (verde) de rearme **(29)**, esperar algunos instantes que se alcance el equilibrio de presión y, a continuación, TIRAR hasta el fondo el perno de rearme **(29)** hasta conseguir el rearme.
- Comprobar que el vástago de rearme se queda anclado hacia afuera para un correcto rearme.
- Volver a roscar el tapón en la posición inicial.

AJUSTES DE REGULACIÓN Y SEGURIDADES

- Abrir lentamente la válvula de entrada al regulador
- Desenrosca el tapón **(19)**.
- Roscar hasta la mitad la tuerca de regulación **(18)** utilizar llave de vaso de 28 mm y al máximo la tuerca de regulación de máxima **(30)** (llave de vaso 21mm).
- Rearmar siguiendo el proceso de **(REARME)**

- Regular a la presión requerida en el tornillo de regulación **(18)**, para incrementar presión girar el tornillo en sentido horario de las agujas del reloj. Para disminuir presión girar en sentido anti horario y purgar para equilibrar la presión. En este proceso asegurarse de purgar a la salida del regulador para una buena estabilización.
- Regular a la presión requerida la VIS máxima en la tuerca de regulación **(30)**, (llave de vaso 21 mm) girar en sentido horario hasta alcanzar la regulación deseada.

- Regular a la presión requerida la Vas en la tuerca de regulación **(28)**, girar en sentido anti horario hasta alcanzar la regulación deseada, utilizar llave de tubo de (16mm).

Importante: La activación de la válvula de alivio (Vas) implica la descarga a la atmosfera de gas, por lo tanto, hay que tomar las medidas de seguridad descritas por la legislación actual.

Las operaciones deben ser ejecutadas únicamente por técnicos cualificados.

RESITE ^{gas}

C/Navales,51
28923 Alcorcón (MADRID)
Telf. 91 641 84 95 Fax: 91 644 84 98
info@resite.es www.resite.es



RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO

Está prohibida la utilización del armario para albergar elementos ajenos al propio Armario de regulación.

LA INSTALACIÓN DEBE MANTENERSE POR PERSONAL ESPECIALIZADO POR EMPRESAS ACREDITADAS.

FILTRO:

Limpieza del cartucho filtrante, El cartucho puede limpiarse soplando aire a presión en sentido inverso al flujo del gas, nuestra recomendación es reemplazarlo por uno nuevo. En cada ocasión deberá sustituirse la **Junta** del mismo.

REGULADOR:

Una vez al año se comprobará los valores de presión de salida, Vis de Máxima, Vis de Mínima y Vas. En el caso que la sobrepresión de cierre no estuviera dentro de los rangos normalizados se procederá al cambio de pastilla de cierre o bien sustitución del regulador.

GENERAL:

Una vez al año, limpieza interior, comprobación de la no-obturación de las ventilaciones ni del venteo de la ves.



LAS OPERACIONES DEBEN SER EJECUTADAS ÚNICAMENTE POR TÉCNICOS CUALIFICADOS.

RESITE SL, SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR EL DISEÑO O DISPOSICIÓN DE COMPONENTES SIN PREVIO AVISO, SIN VARIAR LOS PARÁMETROS FUNCIONALES, CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONEXIONES.